



## Orientaciones para la formulación o actualización del Plan Institucional Anual de Formación

# PIAF

Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones  
Pedagógicas

Secretaría de Educación del Distrito

Año 2024



## El PIAF como instrumento de mejoramiento institucional

### Introducción

A partir de la expedición del Decreto 421 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Título VI Programas de formación, investigación y fomento a la innovación educativa), se propone la estructuración de los planes institucionales y locales de formación. A nivel institucional, **el PIAF** es un instrumento en el que los colegios, en el marco del PEI – Proyecto Educativo Institucional y en concordancia con el PMI – Plan de Mejoramiento Institucional, identifican y organizan las necesidades y expectativas de fortalecimiento profesional de docentes, docentes orientadores y directivos docentes.

A través del PIAF, el equipo institucional identifica las prioridades de formación o acompañamiento para la participación de los equipos de trabajo de los colegios, según los proyectos y apuestas institucionales. Este instrumento, se constituye entonces en un insumo para la toma de decisiones para la vinculación del colegio a procesos de formación y acompañamiento a nivel local y distrital, así como la organización de dinámicas propias que permitan en espacios como las semanas de desarrollo institucional, por ejemplo, generar intercambios entre maestros con diferentes experticias, experiencias y niveles de formación.



## Propósitos

La reflexión pedagógica que propicia la formulación o actualización del PIAF contribuye a articular las necesidades institucionales con la oferta de formación, acompañamiento, desarrollo de programas y proyectos y otras convocatorias de la Secretaría de Educación del Distrito, aliados, y estrategias de trabajo entre pares de instituciones educativas o colectivos de docentes, orientadores y directivos docentes. Particularmente:

- ✓ Permite atender problemáticas institucionales o locales, identificadas en el proceso de autoevaluación institucional, mediante programas o procesos de formación (permanente, posgradual, procesos de autoformación, etc.) o acompañamiento pedagógico para fortalecer el equipo de docentes, docentes orientadores y directivos docentes de cada institución educativa, en el marco de su autonomía.
- ✓ Propicia la participación conjunta de docentes y directivos docentes en procesos de cualificación y mejoramiento que fortalecen las apuestas que el colegio ha plasmado en su PEI y PMI.
- ✓ Favorece la toma de decisiones sobre las acciones y proyectos para transformar las prácticas pedagógicas y fortalecer los procesos institucionales, según los roles y procesos que lideran docentes, orientadores y directivos docentes en el colegio.

## Contexto normativo que orienta la elaboración del PIAF

### Art 23. Decreto 1860 de 1994 (nivel nacional)

#### *Funciones del consejo Directivo*

- f. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.

### Art 10. Ley 715 de 2001 (nivel nacional)

#### *Funciones de rectores o directores*

- 10.5 Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas institucionales.
- 10.12 Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.

### Art 51. Decreto 421 de 2019 (nivel distrital)

#### *Programas de Formación, investigación y fomento a la innovación educativa*

- 1.1 Con el propósito de atender problemáticas institucionales y/o locales mediante programas de formación, los CED e IED formularán el Plan Institucional Anual de Formación, siguiendo las orientaciones que al respecto elaborará la Secretaría de Educación del Distrito, a través de su Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
- 1.2 Los CED e IED determinarán, a través de sus Consejos Académicos, los mecanismos para identificar las prioridades de formación, en el marco de su Proyecto Educativo Institucional, los proyectos prioritarios y transversales, los resultados de la evaluación institucional y las pruebas SER y Saber, entre otros.

## Recomendaciones para la formulación o actualización del PIAF

En el primer trimestre del año 2023 las instituciones educativas avanzaron en el proceso de formulación o actualización del PIAF, a partir del ejercicio de autoevaluación y planeación adelantado a nivel institucional y de la oferta de procesos de formación y acompañamiento que se promueven desde la SED a nivel central o local, de otras entidades aliadas o que se gestionan en el marco de la autonomía institucional.

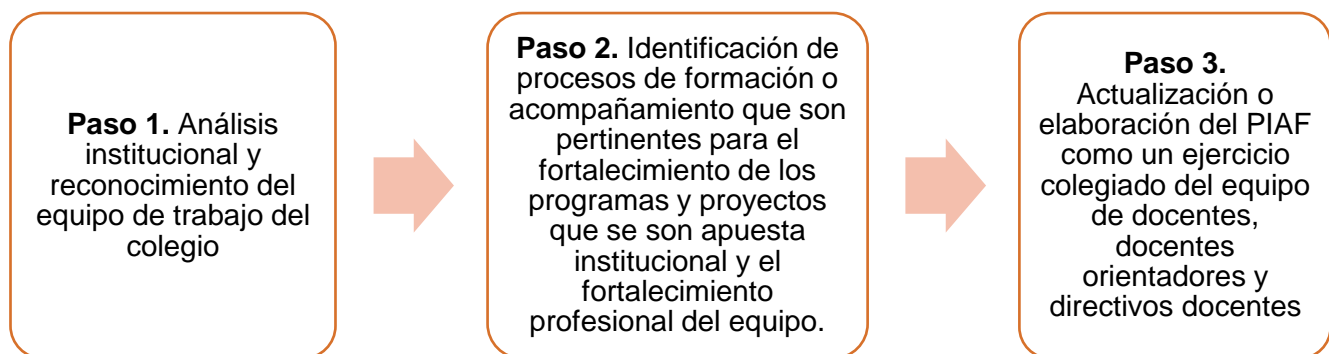
El año 2024 trae consigo retos a las instituciones educativas en la consolidación de equipos de trabajo en donde se cuenta con docentes, docentes orientadores y directivos docentes que inician su vinculación en el sistema educativo del Distrito; en tal sentido, **se propone un ejercicio de actualización del PIAF realizado en 2023** que se centre en la **identificación de necesidades y expectativas de fortalecimiento profesional** de los equipos institucionales en el marco de los **programas y proyectos que se tienen como apuesta en el colegio**, en el marco de lo anunciado en el ítem 1.3 de la circular de la SED No 003 del 15 de enero de 2024.

En este proceso es importante resaltar que, si bien el PIAF se formula y entrega de manera anual, es un ejercicio dinámico y cambiante de acuerdo con las ofertas y gestiones propias que se acojan en los colegios en el marco de su autonomía institucional, en tal sentido, este instrumento a lo largo del año puede contar con ajustes o actualizaciones, según las particularidades de cada colegio.

En el contexto anterior, y de acuerdo con lo establecido en el decreto distrital 421 de 2019, a continuación, se realizan unas sugerencias de orden metodológico para que en cada institución educativa se adelante el ejercicio colaborativo de definición del PIAF para el 2024.



## Pasos sugeridos para la elaboración del PIAF



Para cada uno de estos pasos hemos definido unas preguntas orientadoras y propuesto algunas actividades que pueden aportar ideas al ejercicio de formulación o actualización del PIAF a nivel institucional.

Como primera acción, conviene que identifiquen en el calendario escolar los espacios para avanzar en la consolidación del PIAF con la participación del equipo de trabajo del colegio, de manera que sea un ejercicio colectivo con voces de docentes, orientadores y directivos docentes. Así mismo, que establezcan un equipo de trabajo que esté interesado en aportar a la elaboración del PIAF.



## Paso 1: Análisis institucional y reconocimiento del equipo de trabajo del colegio

Preguntas orientadoras	Propuestas o ideas de actividades o acciones a desarrollar	Preguntas del instrumento virtual del PIAF relacionadas
<p>1. ¿Cuáles son los proyectos o acciones estratégicas que adelantamos en la institución educativa y que se verían impactados con procesos de fortalecimiento profesional del equipo de trabajo institucional?</p>	<p>1.1. Identifiquen las acciones o proyectos que se desarrollan en el colegio, en el marco del PEI y los niveles educativos en los que se implementan, por ejemplo: uso y apropiación de tecnologías, procesos de inclusión, bilingüismo, etc.</p> <p>1.2. Revisen la información sobre las fortalezas y aspectos a mejorar en el colegio que han brindado los procesos de evaluación interna y externa a estudiantes, así como los procesos de evaluación de docentes, percepciones de las familias y otros ejercicios de análisis y autoevaluación institucional.</p> <p>1.3. Retomen la última versión del PIAF que tiene el colegio, verifiquen en qué año se elaboró y cuál es su vigencia, respecto a las necesidades y expectativas institucionales identificadas a final de 2023 e inicios de 2024 (ítems 1.1. y 1.2.).</p>	<p>Bloque 1. Información institucional</p>
<p>2. ¿Cuáles son las fortalezas y oportunidades del equipo de docentes, docentes orientadores y directivos docentes?</p>	<p>2.1. Retomen ejercicios previos desarrollados frente a la verificación del perfil de la planta de docentes, docentes orientadores y directivos docentes del establecimiento.</p> <p>2.2. Desarrollen actividades como talleres con metodologías participativas que permitan identificar oportunidades de trabajo institucional a las que contribuyan los procesos de formación o acompañamiento de docentes, docentes orientadores y directivos docentes; así mismo, pueden recurrir a la aplicación de instrumentos de recolección de información para obtener la información sobre la formación con la que cuenta el equipo de trabajo, las áreas de interés para el fortalecimiento del ejercicio profesional, así como las experticias con las que cuentan y pueden aportar en escenarios de trabajo entre pares.</p>	<p>Bloque 2. Caracterización del equipo de trabajo</p>

## Paso 2. Identificación de procesos de formación o acompañamiento pertinentes para el fortalecimiento de los programas y proyectos que son apuesta institucional y el fortalecimiento profesional del equipo

Preguntas orientadoras	Propuestas o ideas de actividades o acciones a desarrollar	Preguntas del instrumento virtual del PIAF relacionadas
<p>3. ¿Cuáles son los procesos de formación o acompañamiento en los que puede ser pertinente la participación del equipo de trabajo del colegio?</p>	<p>3.1 Identifiquen los procesos de formación y/o acompañamiento (ofertados por la SED o por aliados externos) en los que participa el colegio en pleno ó los docentes, orientadores o directivos de manera individual. ¿estos procesos aportan al fortalecimiento del equipo en concordancia con sus necesidades, expectativas y las apuestas institucionales?</p> <p>3.2 A partir de la información recolectada en el paso 1, identifiquen las modalidades de formación que son de interés del colegio, y que puedan ser ofertadas por la SED, por entidades aliadas o de gestión propia del colegio, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación permanente (cursos, diplomados, seminarios).</li> <li>• Formación posgradual.</li> <li>• Acompañamientos institucionales o de aula.</li> <li>• Cursos o recursos virtuales de autoformación a los que accedan los equipos de docentes, docentes orientadores y directivos docentes (como ejemplo de esta oferta la SED cuenta con el portal Espacio Maestro que pueden consultar en: <a href="https://portalespaciomaestro.educacionbogota.edu.co">https://portalespaciomaestro.educacionbogota.edu.co</a>)</li> </ul> <p>3.3. Consolidación de estrategias de trabajo colaborativo entre pares: conformación de grupos de docentes, docentes orientadores o directivos docentes, por ejemplo, el trabajo en redes o colectivos.</p> <p>En este punto, el año 2024 presenta oportunidades para que a nivel institucional se conformen equipos de docentes, docentes orientadores y directivos docentes con experticias y fortalezas en los procesos institucionales con quienes han sido nombrados recientemente, de manera que sean orientados y acompañados en el reconocimiento y adaptación al sistema educativo del Distrito, así como del contexto del colegio, en ese sentido, acciones como mentorías, apadrinamientos, consolidación de grupos de trabajo cobrarán relevancia en el primer semestre de este año.</p> <p>3.4. Identifiquen los objetivos y metas del PMI del colegio y en concordancia definan los procesos o temáticas de formación que se encuentra pertinente priorizar a nivel institucional, incluyan estas proyecciones de formación en el instrumento PMI y el cronograma institucional.</p>	<p>Bloque 3. Intereses y expectativas de formación</p>



### Paso 3. Actualización o elaboración del PIAF como un ejercicio colegiado del equipo de docentes, docentes orientadores y directivos docentes.

Preguntas orientadoras	Propuestas o ideas de actividades o acciones a desarrollar	Preguntas del instrumento virtual del PIAF relacionadas
<p>4. ¿Cómo consolidamos el ejercicio adelantado y remitimos a las DLE y la SED?</p>	<p>4.1. Consulten el anexo 1 de esta guía que presenta la estructura y preguntas del instrumento virtual del PIAF que debe diligenciar cada colegio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez hayan adelantado el ejercicio a nivel institucional propuesto en los pasos 1 y 2, procedan a diligenciar el instrumento virtual del PIAF que encontrará en Red Académica.</li> <li>• Descarguen las respuestas dadas al instrumento y archívenlas como soporte al desarrollo de lo establecido en el Decreto 421 de 2019.</li> </ul> <p>NOTA: El Decreto 421 de 2019 indica que el PIAF será insumo para la consolidación de Planes Locales de Formación por parte de las Direcciones Locales de Educación-DLE, en tal sentido, desde la DFDIP se entregará a cada DLE la información que se reciba de las instituciones educativas para este propósito.</p>	<p><a href="https://forms.office.com/r/r158V48dJA">https://forms.office.com/r/r158V48dJA</a></p>



## Cronograma para la elaboración y entrega del PIAF por parte de las instituciones educativas

Actividad	Fecha límite
Publicación de orientaciones para la actualización o formulación del PIAF	9 de febrero de 2024
Formulación o actualización del PIAF en cada institución educativa	9 de febrero al 4 de abril de 2024
Entrega del PIAF por parte de los colegios a la SED, a través del formulario dispuesto en: <a href="https://forms.office.com/r/r158V48dJA">https://forms.office.com/r/r158V48dJA</a>	5 de abril de 2024

### Nota final

Para cualquier información adicional sobre este proceso, puede ponerse en proceso con el equipo de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, al correo electrónico: [direccionformaciondedocentes@educacionbogota.gov.co](mailto:direccionformaciondedocentes@educacionbogota.gov.co)

## Anexo 1. Estructura y preguntas del instrumento virtual del PIAF

En este anexo encontrarán las preguntas que se diligencian el formulario en línea en <https://forms.office.com/r/r158V48dJA>, de manera que sea un referente para las acciones de consulta y construcción colaborativa que adelantarán a nivel institucional para la consolidación del PIAF.

### Bloque 1. Información institucional – Datos del colegio

Pregunta	Tipo de campo en el formulario
<b>¿Autorizan a la SED a tratar sus datos conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales?</b> Para mayor información podrán consultar nuestra política en la página web: <a href="https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Politica_Tratamiento_Datos_Personales_SED.pdf">https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Politica_Tratamiento_Datos_Personales_SED.pdf</a>	Campo de selección: dos opciones Si - No
Localidad	Campos de selección de las 20 localidades
Nombre de la institución educativa	Campo de texto
Datos de quien diligencia el instrumento	Campo de texto

### Bloque 1. Información institucional – proyectos y acciones estratégicas a nivel institucional

Pregunta	Tipo de campo en el formulario
Indiquen los procesos, proyectos o acciones institucionales que pueden ser fortalecidos a través de formación o acompañamiento al equipo de docentes, docentes orientadores y directivos docentes. Selecciónelos y registrenlos considerando: aquellos que son estratégicos para la institución y los identificados en el proceso de evaluación institucional como oportunidad de mejora.	Campo de texto

## Bloque 2. Caracterización de equipo de trabajo

Pregunta	Tipo de campo en el formulario
Identifiquen los procesos de formación y/o acompañamiento (ofertados por la SED o por aliados externos) en los que participa el colegio en pleno ó los docentes, orientadores o directivos de manera individual. ¿Estos procesos aportan al fortalecimiento del equipo en concordancia con sus necesidades, expectativas y las apuestas institucionales identificadas en la pregunta anterior?	Campo de texto
Considerando el ejercicio de reconocimiento y caracterización del equipo de trabajo de docentes, docentes orientadores y directivos docentes que han venido adelantando, por favor indiquen el porcentaje aproximado de docentes cuyo último nivel de formación es: a. Pregrado b. Especialización c. Maestría d. Doctorado Tengan en cuenta que la suma de los 4 ítem debe corresponder al 100%	Campo de texto

## Bloque 3. Intereses y expectativas de formación

Pregunta	Tipo de campo en el formulario
Atendiendo a los objetivos y metas del PMI del colegio relacionen las cinco temáticas de formación y tipos de procesos que se encuentra pertinente priorizar a nivel institucional en el marco de este PIAF.	Campo de texto
Por favor indiquen si en el colegio cuentan con estrategias propias de formación o acompañamiento entre pares. Si la respuesta es afirmativa, mencionen en qué consiste.	Campo de texto



Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas  
Secretaría de Educación del Distrito

Febrero 2024